



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para reincorporar nuevamente el área de maternidad en el Hospital SAMCo de la ciudad de El Trébol, ubicado en calle Manuel Dorrego 549, departamento San Martín.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con un trazo horizontal extendido a la derecha.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 29 de diciembre de 2022, el Ministerio de Salud de Santa Fe designó al SAMCo de la ciudad de San Jorge, referente territorial Departamento San Martín en el área de maternidad, de manera transitoria.

De esta manera, el SAMCo de la ciudad de El Trébol, ya no dispone, al menos, de manera transitoria, de un área de maternidad.

En las primeras horas de este 2023, el primer bebé que debía nacer en la ciudad, fue derivado a San Jorge y de ahí a San Lorenzo porque no había disponibilidad en el nosocomio sanjorgense, una severa problemática, ya que no hay suficiente personal y recursos para atender a tantas mujeres y a sus bebés.

Es por ello, que debido a varios pedidos por parte de pacientes y vecinos, vemos necesario reincorporar nuevamente dicha área. Muchos señalan que es algo sumamente necesario.

Actualmente, las embarazadas deben trasladarse en busca de atención médica, provocando muchos gastos que no todas las familias pueden costear, además de los riesgos o dificultades que dicho traslado puede ocasionar.

La gravedad de la situación, se extiende a la región y la situación es desesperante debido a que el mencionado SAMCo de El Trébol, también recibe pacientes de Los Cardos, Cañada Rosquín, María Susana, Piamonte, Pueblo Casas y Las Bandurrias, la micro región sur del Departamento.

Es por ello, que en busca de refuncionalizar el servicio, para la mejora continua de la salud pública, llevamos a cabo este reclamo que solicitamos sea atendido de forma urgente.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial